

SECTOR HACIENDA LE RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En desarrollo de los objetivos estratégicos, durante el cuarto trimestre de 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC avanzó en materia normativa mediante la expedición de 5 circulares externas relacionadas, entre otros temas, con: (i) Seguros; (ii) Solvencia; (iii) Protección al Consumidor Financiero; (iv) Supervisión

En materia de seguros y con el propósito de incorporar en la Circular Básica Contable y Financiera el deber para las entidades aseguradoras que operen los ramos de Vida Individual, Pensiones Ley 100, Pensiones con Conmutación, Pensiones Voluntarias, Seguro Educativo, Rentas Voluntarias y Riesgos Laborales de realizar trimestralmente un análisis de insuficiencia de activos y que como resultado de dicho análisis se genere la necesidad de constituir o liberar una reserva por insuficiencia de activos; se expidió la Circular Externa 032 de 2019.

Frente al margen de solvencia se expidió la Circular Externa 033 de 2019 relacionada con el Decreto 1420 de 2019 mediante el cual el Gobierno Nacional dicta las normas requeridas para que las entidades objeto de intervención mantengan niveles adecuados de patrimonio, de acuerdo con los distintos riesgos asociados a su actividad. Puntualmente, se imparten instrucciones relacionadas con la relación de solvencia de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, las Sociedades Administradoras de Inversión, Sociedades Fiduciarias y Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías y Entidades Aseguradoras.

Con el propósito de promover la integración de nuevas tecnologías e implementar procesos de transformación digital, se expidió la Circular Externa 026 de 2019 que imparte instrucciones relacionadas con el uso de dispositivos móviles y otras medidas de seguridad en oficinas de atención al consumidor financiero.

Finalmente, se expidió la Circular Externa 034 de 2019 por medio de la cual se actualizan las tarifas máximas del Seguro Obligatorio de Daños Corporales causados a las Personas en Accidentes de Tránsito (SOAT); con el fin de garantizar la sostenibilidad del ramo respecto de la prima pura, gastos de administración, transferencias y contribuciones inherentes a este seguro.

Educación financiera y defensa del consumidor financiero

Durante el cuarto trimestre del año 2019, se implementaron diversas actividades a nivel local y regional de acuerdo con las estrategias del Programa de Educación Financiera y de las Jornadas de Prevención del Ejercicio Ilegal de la Actividad Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, según el siguiente detalle:

Charlas de Protección al Consumidor Financiero. Se realizaron **17 charlas** en las instalaciones de la SFC con la participación de **739 personas**, actividad en la cual se abordaron temáticas relevantes en materia de protección al consumidor financiero, tales como leasing, crédito, fiducia, derechos y deberes de los consumidores financieros, mercado de valores y microcréditos, así como las funciones del Defensor del Consumidor Financiero.

Visitas institucionales. Para el contacto directo e información de primera mano de la entidad pública que vigila, supervisa y regula el sistema financiero y el mercado de valores en Colombia, se propician visitas de estudiantes de universidades, institutos técnicos, colegios y entidades de otras ciudades del país. Así, para el cuarto trimestre de 2019, nos visitaron **105 estudiantes** de diversas instituciones como Unisangil, Uniminuto sede Yopal, la UPTC de Sogamoso y Comfanorte.

Foros virtuales. Durante el trimestre en mención, se efectuó el foro virtual cuyo contenido apoyaba el tema de “**Protección al Consumidor Financiero en la era digital-Semana Mundial del Inversionista**”, espacio virtual que permitió intercambiar información con el fin de dar a conocer la importancia de la Protección al Consumidor Financiero en materia de Innovación tecnológica.

Eventos Especiales: En el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2019 se desarrollaron **3 actividades**, con la inclusión de espacios tales como, el consultorio jurídico de la Universidad del Externado y la capacitación y apoyo a los funcionarios de las Casas del Consumidor de Bogotá y Valledupar, eventos en los que participaron **82** ciudadanos.

Semana Mundial del Inversionista: La Organización Internacional de Comisiones de Valores – IOSCO, organizó por tercera (3ra) vez consecutiva, la Semana Mundial del Inversionista, la cual se llevó a cabo entre el 1 al 4 de octubre de 2019.

En tal sentido, la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC – en coordinación con la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia S.A., Asobancaria, las Casas del Consumidor de Bienes y Servicios y diversas instituciones educativas, realizaron una variedad de actividades tales como: charlas, conferencias, conversatorios, paneles de discusión, seminarios y foros, con el propósito de promover temas relevantes en materia de protección de los inversionistas y educación financiera en el mercado de valores, para crear conciencia sobre la importancia de los mismos.

En estos eventos participaron cerca de **1000** ciudadanos.

Campaña “No se deje engañar...De eso tan bueno no dan tanto...”

En el marco de la Campaña “*No se deje engañar ... De eso tan bueno no dan tanto*”, el 17 de octubre de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de prevenir a los ciudadanos frente a esquemas piramidales y falsos prestamistas que dicen ser vigilados por la SFC sin que ello corresponda a la realidad, adelantó la Jornada de Prevención de Captación Ilegal de Recursos No. 49 con funcionarios del Ministerio de Trabajo en la ciudad de Bogotá, espacio que permitió a su vez, informar los mecanismos que existen para prevenir este tipo de engaños y las autoridades competentes ante las cuales se pueden denunciar estos casos.